

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20262010012481



Bogotá D.C, 2026-02-03
201 SRI

Mensajería Especializada

Señores (as)



REFERENCIA: Acta de Toma de Posesión zonas de Uso Colectivo del Desarrollo denominado "NUEVA LITUANIA"

ASUNTO: Aviso Trámite Acto Administrativo – Propietarios

Respetados (as) señores (as), reciban un cordial saludo:

Dentro del proceso de saneamiento que adelanta este Departamento Administrativo para la incorporación al Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales del sector Central de las zonas señaladas como de uso público en los actos administrativos aprobados por las autoridades urbanísticas, les informamos que este Departamento Administrativo se encuentra adelantando el trámite correspondiente a efectos de realizar la toma de posesión de las zonas de uso colectivo del Desarrollo denominado "NUEVA LITUANIA", las cuales fueron aprobadas por medio de la Resolución No. 1703 de 28 Diciembre de 2019 por el entonces Departamento Administrativo de Planeación Distrital hoy Secretaria Distrital de Planeación y las cuales se encuentran registradas en el plano urbanístico E. 230/4-00.

Es así como en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Distrital 670 de 2025 artículos 78 y 79 le informamos sobre el trámite en curso, que adicionalmente fue publicado en la página oficial de la entidad para la consulta correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud sobre lo señalado en el presente oficio a través de los canales de comunicación de la entidad, y para ello informamos que puede comunicarse a través del correo dadepbogota@dadep.gov.co o comunicarse con la Arq. Emma Adriana Pulido Tovar al correo electrónico epulido@dadep.gov.co.

Atentamente,



ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN

Subdirectora de Registro Inmobiliario 

Proyectó: Arq. Adriana Pulido Tovar

Revisó: Arq. Gabriel Sanín 



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Código de archivo:

Gestión 2001400

